



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
24 de febrero de 2016
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo período de sesiones
Tema 34 a) del programa
Prevención de los conflictos armados

Consejo de Seguridad
Septuagésimo primer año

**Carta de fecha 22 de febrero de 2016 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Ucrania ante
las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntar a la presente la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania con ocasión del segundo aniversario de la ocupación ilegal de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol por la Federación de Rusia (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 a) del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Volodymyr **Yelchenko**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 22 de febrero de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania con ocasión del segundo aniversario de la ocupación ilegal de la República Autónoma de Crimea y de la ciudad de Sebastopol por la Federación de Rusia

20 de febrero de 2016

Hace dos años, la Federación de Rusia, al cometer una agresión armada contra Ucrania, emprendió el proceso de reescribir la historia de la posguerra y violó las normas del derecho internacional, que son la base de la coexistencia pacífica. Rusia dejó así de formar parte del mundo civilizado y se convirtió en un Estado paria.

Los militares rusos en uniformes verdes sin insignias se han convertido en un símbolo de una guerra híbrida, y su llegada a la Crimea ucraniana marcó el inicio del flagrante desacato del derecho internacional y la violación de los derechos humanos por parte del Kremlin en la península ocupada. Bajo la ocupación rusa, Crimea se ha convertido en una “zona gris” en la que campean la injusticia, el terror, la intimidación, el secuestro y la tortura. Las autoridades de ocupación cometen violaciones sistemáticas y a gran escala de los derechos y libertades fundamentales, libran una guerra oculta contra los disidentes y destruyen los símbolos de identidad cultural, religiosa y lingüística de los ucranianos y del pueblo indígena de Crimea – los tártaros de Crimea. Las acciones de las autoridades rusas encaminadas a prohibir la actividad del Majlis, así como los procesos políticos contra los tártaros de Crimea en la península ocupada, son una prueba clara de la tiranía de los ocupantes.

La comunidad internacional ha expresado unánimemente su solidaridad con Ucrania en su lucha contra la agresión armada rusa. Las naciones democráticas condenaron la ocupación e impusieron sanciones contra Rusia y sus dirigentes con el fin de restablecer la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

Ucrania exige que la Federación de Rusia ponga fin a la ocupación, a la represión y a las numerosas provocaciones contra los ciudadanos ucranianos y la población pro-ucraniana de la península de Crimea.

Exhortamos a la comunidad internacional a que aumente la presión política y diplomática sobre la Federación de Rusia, en su calidad de Estado ocupante, y a que apoye la iniciativa de Ucrania de establecer una plataforma internacional para debatir cuestiones de vital importancia para el pueblo de la península ocupada y toda la comunidad internacional.